

ARCHIVO



atte

GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX
PRESIDENTE DEL SENADO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 921179ff

A: 11 AGO 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Bowling

1

Homenaje a los 150 años de la Universidad de Chile

Conmemoramos el 150 aniversario de la dictación de la ley que creó la Universidad de Chile.

Agradecemos la presencia de Su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, Patrono de la Universidad.

Saludamos al Señor Rector de la Universidad de Chile, doctor Jaime Lavados, al Consejo Superior, Decanos y profesores, así como a los rectores de las universidades de todo Chile y a las autoridades académicas que nos acompañan.

El Senado de la República rinde un homenaje a la Universidad de Chile, porque ha sido una de las columnas que ha sostenido la República.

Pero hay, además una razón especial para que celebremos este aniversario.

Ambas instituciones emergen en su fundación y primeros decenios de vida unidas por el talento creador del genial venezolano por nacimiento y chileno por adopción y por ley, Don Andrés Bello, uno de los más ilustres hijos de nuestra tierra americana.

La invitación que le hiciera don Mariano Egaña en Londres, donde durante diecinueve años se había cultivado, para venir a Chile, ha sido la más valiosa que en el orden intelectual ha realizado el país.

Por los servicios prestados al Estado en múltiples actividades, Andrés Bello es declarado por Chile "chileno legal", lo que le permitió llegar al Senado el 15 de Mayo de 1837, junto a Diego Portales y a otras grandes personalidades. De los 32 electores para Santiago, Bello recibió 31 sufragios.

Su obra como legislador fue admirable y su ascendiente era tan indiscutido que, habiendo impuesto la costumbre que el Presidente de la República diera cuenta anual de la marcha de la administración del Estado al abrir las sesiones del Congreso Nacional, don Andrés Bello fue el redactor de esos mensajes desde 1831 hasta 1860 y lo extraordinario fue que él mismo fuera el redactor de las respuestas que durante esos 29 años diera el Senado al Ejecutivo.

Se dio tiempo, además, como encargado del Departamento de Relaciones Exteriores, para redactar las memorias de Relaciones desde 1836 hasta 1852, sin mencionar la preparación del Código Civil, del Tratado sobre Principios de Derecho Internacional, de su Gramática, no superada, de su poesía y estudios científicos.

Un país como Chile -que tenía una Universidad desde agosto de 1622 con la que se denominó de Santo Tomás, la decimotercera fundada fuera de Europa, sucedida por la de San Felipe- encontró en Don Andrés Bello, el hombre providencial que asumiendo esa noble historia la sintetizó. en su mente tan generosa, para iniciar con el vigor semejante a los otros dos grandes venezolanos, Miranda y Bolívar, su discípulo, la construcción de la intelectualidad chilena.

El vino a coronar con la ciencia y la cultura la obra de libertad iniciada por O'Higgins, y la construcción del Estado de Portales con su aporte a la juricidad.. Ellos fueron grandes porque tenían sentido de la nación y de la unidad para lograr grandes objetivos. Por ello sus obras han modelado la Nación.

Para don Andrés no existieron incompatibilidades. Su honestidad moral e intelectual fue universalmente reconocida. Por ello pudo ser Senador, rector y actor en cuanto asunto público de interés se suscitara. Vale la pena recordar que fue él mismo quien propició, en sesión del 16 de Julio de 1848, la venta del edificio de la Universidad Santo Tomás para construir un teatro, hoy el Municipal, y ordenar la construcción del nuevo edificio opinando en su doble carácter.

Encargado de crear la nueva casa de estudios, presentó el proyecto el 26 de Julio de 1841, el que fue aprobado el 1º de Septiembre del mismo año, sin medios técnicos, las urgencias

eran eficaces tal vez porque los actores eran pocos y trabajaban a metros de distancia.

El célebre discurso de instalación pronunciado el 17 de Septiembre de 1843 ante el Presidente de la República y las más altas autoridades del país, es uno de los más altos mensajes que se han dirigido a la Nación.

El historiador Feliú Cruz dice:

" Cuando se piensa que el caraqueño daba por esa época (entre 1831 y 1860) lecciones, en su propia casa, de derecho, literatura, gramática y filosofía, atendía la redacción de El Araucano, desempeñaba su función administrativa ministerial, el cargo de Rector de la Universidad de Chile, la presidencia del Consejo Universitario, las funciones como Senador de la República, y aun todavía, la confección de sus libros y la compaginación del Código Civil, se sorprende el que estudia su vida de una existencia tan maravillosamente laboriosa, tan armónica en la tarea intelectual, tan ponderada y metódica, y no puede menos de extrañarse de que en todos sus trabajos -cualquiera que fueran estos- la seriedad y la originalidad, la profundidad de pensamiento, sean uniformemente las características.

Si hemos recordado algunos episodios de esta extraordinaria personalidad es porque, creo, estamos viviendo una época histórica sin paradigmas, es decir, sin respeto y admiración por

quienes actúan sin otra ambición que el desarrollo del espíritu, de la ciencia y de la bondad, una época amenazada por la vulgaridad que se expande y el consumismo que desgasta

Si la Nación es una historia y un destino común basados en valores éticos y en exigencia de excelencia, la vida de don Andrés Bello nos debería hacer reflexionar como es necesario organizar un gran consenso para crear jerarquías ajenas al poder, al dinero y a la propaganda, para recobrar al saber como objetivo de la vida y el servicio a la comunidad como obligación ética fundamental.

Don Andrés Bello fue Senador durante 27 años y desde 1842 hasta su fallecimiento, es decir durante 23 años, fue Rector de la Universidad.

Por ello dio continuidad a su obra creadora que tenía sus raíces en la anterior Universidad, cuyos catedráticos pasarón a la nueva.

La ley orgánica de la Universidad dejaba al arbitrio de ésta la dirección de los establecimientos literarios y científicos nacionales y la inspección sobre los demás establecimientos de educación y entregaba al Rector con el Consejo, la Superintendencia de la Educación Pública que establece el Art. 154 de la Constitución.

La obra realizada en la creación de escuelas diurnas y nocturnas, de artes y oficios y de la más variada índole, produjeron un verdadero florecimiento en la juventud del país, hasta que en 1860 se dictó la Ley Orgánica de Educación Primaria que Bello había propiciado desde "El Araucano".

Las instituciones que nacen bien prosperan y dan los resultados previstos.

La juricidad que impregna nuestra cultura y que conformara una democracia ejemplar, la extraordinaria calidad de nuestra medicina y ciencias biológicas, la ingeniería chilena que ha sido capaz de hazañas no igualadas en América Latina, el desarrollo de las ciencias exactas, de las sociales, de la filosofía y la historia alcanzaron niveles de excelencia que han dado no sólo sustancia espiritual y cultural al país, sino que ha irradiado por América con influencias decisivas.

No me corresponde relatar la inmensa obra de la universidad. Sus actividades fueron abarcando todos los ámbitos del saber, convocando científicos y pensadores, y formando generaciones de profesionales, función que después compartió con la Universidad Católica de Chile y en los últimos años con una variedad de centros superiores.

Sin embargo, hay iniciativas de la Universidad de Chile que tuvieron una especial trascendencia en nuestro desarrollo cultural

desde la creación, en 1899, de la Escuela de Pintura hasta la floración extraordinaria de actividades artísticas en los años 40 de este siglo, con la creación de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto de Extensión Cultural, iniciado y dirigido por el excepcional compositor Domingo Santa Cruz, el Teatro Experimental, la Escuela de Danza y de Artes Plásticas, la Escuela de Canteros y otras actividades que han sido decisivas en nuestro desarrollo cultural. Fue este horizonte de acción un aporte admirable de la Universidad que debería ser seguido por ella y otras universidades, ante el decaimiento alarmante de profesores y profesionales en el campo de la cultura y de las artes.

La Universidad de Chile ha sufrido en su momento los nefastos efectos de extrema politización y en el último tiempo, dolorosas estrecheces que los poderes públicos no pueden desatender. Espero que el Rector sea explícito sobre esta materia.

La Universidad ha cumplido con las condiciones básicas para desempeñar su función trascendental:

Ha sido autónoma, es decir, capaz de gobernarse con independencia del Estado y del Gobierno. Democrática, porque su gobierno se genera democráticamente con participación de la comunidad. Pluralista, porque garantiza la libertad de expresión y de comunicación libre de todos los pensamientos. Es creadora porque está centrada en la investigación científica. Si no se hace

ciencia en la Universidad, se detiene el progreso cultural, científico y tecnológico del país.

Y debo decir, que a pesar de los abnegados esfuerzos que tantos científicos realizan, los recursos para investigación en Chile son menguados, están hoy por debajo de los requerimientos y constituyen una falla que cuesta cada vez más cara al país.

Basta pensar el valor que tendría traer a Chile tantos científicos chilenos que trabajan en el exterior y tantos extranjeros que vendrían si se les ofrecen condiciones razonables. Fue así como tuvimos la suerte de contar no sólo con Bello, con don Ignacio Domeyco, el segundo rector de la Universidad, con los pedagogos alemanes y tantos otros, también pensadores, científicos, historiadores, artistas que han enriquecido nuestro país.

Para crear hoy se debe estar comunicado con el mundo, pero esto requiere niveles en Chile similares al de los países que crean. Ese es el mayor desafío de un país que se abre al mundo y por ello progresa. Esto sucede en todos los ámbitos, pero es en las universidades, en el mundo entero, donde se concentra el saber de un país, es decir, su raíz vital.

La universidad debería ser crítica para confrontar permanentemente las soluciones intelectuales en virtud de su compromiso social. La universidad, por esencia, es la conciencia crítica de la nación, porque está más allá de las constituciones

políticas y más adentro del alma nacional y de sus necesidades esenciales..

Por ello, la Universidad debe ser comprometida con el país y su destino y ser el agente creador e innovador de la cultura, la ciencia y el arte.

No es el tiempo del monopolio de una universidad, ni es el Estado quien puede asumir la integridad de la investigación y la enseñanza superior. Creo que en esto estamos todos de acuerdo. Pero tampoco es posible que en un país de recursos limitados se rechace un ordenamiento racional y se deje al mercado la distribución de los recursos. La competencia es necesaria, pero el capital humano es escaso. Las regiones necesitan vitalmente centros de investigación y de enseñanza superior, porque es la mejor forma de combatir el agobiante centralismo metropolitano. Todo ello debe llevarnos a una política universitaria de acuerdo nacional, porque en ello está ciertamente el destino de la Nación.

Hoy día la Universidad debe relacionarse con la empresa en un apoyo recíproco, con los trabajadores que deben acceder rápidamente a altos niveles de cultura y especialización, con los políticos y con los centros de investigación internacional.

Podemos caer en el riesgo de convertir la enseñanza superior

-debido a la proliferación y ausencia de exigencias de excelencia académica- en objeto de lucro. Dejaríamos de hacer ciencia y de irradiarla y perderíamos el ejemplo necesario de maestros que en su austeridad son los que en la sociedad valen más porque saben más

Es este valor el que puede defendernos de y la facilidad que conduce a la mediocridad.

Su excelencia en la competencia la debemos recrear como la tuvo Chile en sus primeros años republicanos. La democracia requiere un orden moral interno que reconozca la necesidad de ser para tener.

Celebramos esta efeméride junto a todos los que vemos a Chile recorrer un camino de paz, de desarrollo económico y social, pero que necesita urgentemente reconocer que el saber, la ciencia y la cultura son, en definitiva, los fundamentos y, al mismo tiempo, las fronteras que harán autosustentable este desarrollo y mantendrán la personalidad y la unidad de la Nación.